

Hacia el centenario del Museo de Huelva

Towards the centenary of the Museo de Huelva

Pablo S. Guisande Santamaría¹ (pablos.guisande@juntadeandalucia.es)

Museo de Huelva

Resumen: El Museo de Huelva es una institución fundada en 1920. A las puertas de su centenario, una mirada retrospectiva nos muestra un camino plagado de vicisitudes en el que la incertidumbre ha minado la voluntad de aquellos que soñaron con una Huelva orgullosa de su pasado milenario. Una serie de hitos históricos rescataron del anodino panorama a la institución para construirse, ya a las puertas de la democracia, el edificio que por fin albergaría el legado onubense, el mismo que hoy día sigue siendo el único espacio expositivo integral de Huelva.

Palabras clave: Arqueología. Bellas Artes. Tarteso. Escuela onubense de pintura. Carlos Cerdán. Mariano del Amo.

Abstract: The Museum of Huelva is an institution founded in 1920. On the eve of its centennial, a look back shows us a path fraught with vicissitudes in which uncertainty undermined the will of those who dreamed of a proud Huelva of its ancient past. A number of historical landmarks rescued the nondescript outlook of the institution in order to build, on the threshold of democracy, the edifice that finally would house the onubense legacy. The same as today remains the only integral exhibition space of Huelva.

Keywords: Archaeology. Fine Arts. Tarteso. Paint school of Huelva. Carlos Cerdán. Mariano del Amo.

Museo de Huelva
C/ Alameda Sundheim, 13
21003 Huelva (Huelva)
museohuelva.ccul@juntadeandalucia.es
<http://www.museosdeandalucia.es>

¹ Director del Museo de Huelva. Grupo de Investigación *Historia del Arte y Patrimonio*-HUM 591.

Precedentes: siglo XIX

El fenómeno de creación de los Museos Provinciales de Bellas Artes en España está estrechamente vinculado al proceso desamortizador (principalmente las desamortizaciones de Mendizábal, entre 1836-1837; Espartero, en 1841 y Madoz, entre 1854-1856). Es preciso tener en cuenta que Huelva pertenecía históricamente al reino de Sevilla, y que la provincia de Huelva no existe como tal hasta 1833 con la reforma territorial de Javier de Burgos, por lo que será a partir de entonces cuando cobre sentido la creación de un museo.

Las Juntas de Calificación y Valoración de Obras de Arte creadas por Decreto de 25 de julio de 1835, aparecen como consecuencia de la excepción de la venta en pública subasta de objetos artísticos y de ciencias que pudiesen formar parte de archivos, bibliotecas y museos. Los Gobernadores Civiles de cada provincia nombrarían una comisión de eruditos que se hicieran cargo de los objetos de esta clase que estuvieran en los conventos y monasterios suprimidos, organizando su almacenamiento en unos depósitos que formarían en el futuro los museos².

La búsqueda de un edificio donde recoger los objetos incautados, en un primer momento como almacén, y como futuro museo, será una de las constantes en la mayoría de las provincias españolas. Pocas fueron las excepciones, entre las que se encuentra la recién creada provincia de Huelva. En 1837, los resultados de las comisiones no fueron los esperados, y mediante Real Orden se crean Comisiones Científicas y Artísticas en cada capital de provincia sustituyendo a las anteriores³. Y poco después, en 1844, las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos⁴. Los resultados no se hicieron esperar, y en pocos años se documentan las primeras inauguraciones de museos, como Granada en 1839 y Sevilla en 1842.

En este contexto histórico de génesis de los Museos Provinciales de Bellas Artes, está documentada la especial desidia tanto de la sociedad como de las administraciones onubenses por tomar una iniciativa decidida para la creación de la institución. En 1845 el Gobernador Civil se dirige a la Comisión Central en los siguientes términos:

«No hay biblioteca ni museo provincial donde reunir los objetos incautados por los agentes de la Desamortización, no hay artistas, y la negligencia y desinterés por la cultura es total»⁵.

El caso del patrimonio arqueológico en una provincia con un potencial excepcional como la onubense, no será óbice para que ninguna iniciativa decidida tome forma para crear

² LÓPEZ, 2010.

³ Art. 2.º de la Real Orden de 27 de mayo de 1837 (*Gaceta de Madrid* n.º 907 del 28 de mayo): «En cada capital de provincia se formará una comisión científica y artística, presidida por un individuo de la diputación provincial o ayuntamiento, compuesta por 5 personas nombradas por el jefe político e inteligentes en literatura, ciencias y artes. Esta comisión, reuniendo los inventarios particulares, formará uno general, en el cual se designarán las obras que merezcan, según su juicio, ser conservadas, y las hará trasladar inmediatamente a la capital». Art. 4.º: «Las obras desechadas por la comisión científica y artística se venderán a pública subasta, y su producto se aplicará a los gastos de formación de inventarios, traslación de efectos y establecimiento de bibliotecas».

⁴ Entre sus cometidos está «Cuidar de los museos y bibliotecas provinciales, aumentar estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encierran» (Real Orden de 13 de junio de 1844).

⁵ CARRASCO, 1998: 24-25.

un museo de antigüedades, según se denominaba en aquellos momentos, en contraposición a los de bellas artes. De este modo, se precipitan las creaciones de museos arqueológicos en las provincias de Andalucía como Córdoba (1868), Granada (1879) o Cádiz (1887), mientras los onubenses continúan esperando su momento.

Huelva quedará al margen de esta corriente generalizada de gestación de instituciones museísticas hasta finales del siglo XIX, cuando dos factores determinan que se empiece a vislumbrar la luz al final del túnel. Con la creación de la Escuela de Artes y Oficios en 1893 y de la Academia de Pintura en 1905, ambas respaldadas por Diputación y Ayuntamiento, se afronta el nuevo siglo con la esperanza de que estas primeras instituciones culturales propicien las condiciones previas indispensables para la creación del Museo de Huelva.



Fig. 1. Fachada del Museo de Bellas Artes de Huelva (1921).

Fundación: el primer Museo

El siglo XIX, denominado el «Siglo de los Museos», desde luego no lo fue para Huelva. Con la nueva centuria las circunstancias son diferentes, pero la historia de la institución durante el siglo XX está jalonada de hitos que conformarán el tortuoso camino hacia el definitivo Museo de Huelva, que no verá la luz hasta el último cuarto de siglo, a las puertas de la democracia.

El 24 de julio de 1913 el Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública dicta la obligación de que se cree en cada capital de provincia un Museo Provincial de Bellas Artes. En el caso de Huelva habrá que esperar hasta 1920, cuando José Fernández Alvarado, catedrático del Instituto de Enseñanza Media y director de la Academia de Pintura, lleva a cabo el proyecto de aunar en un mismo edificio la citada academia y el Museo de Bellas Artes. La construcción del inmueble corrió por cuenta privada del propietario del solar: Eduardo Díaz Franco de Llanos, y el arquitecto encargado de la misma fue Moisés Serrano. Es preciso apuntar que el Museo de Huelva de 1920 es uno de los primeros que se levantan de nueva planta para tal fin. Encontramos escasos ejemplos anteriores, como el Museo de los Mártires en Granada (1910) y el de la cercana población de Niebla, creado por la arqueóloga inglesa Elena Wishaw.

El 7 de julio de 1920 se crea el Museo Provincial de Bellas Artes de Huelva y su Junta de Patronato. Y por fin, el 25 de mayo de 1921 se inaugura el flamante inmueble en la calle Castelar (hoy calle Ricos). El arquitecto Moisés Serrano diseñó un edificio de modestas dimensiones (247 m²) con una elegante fachada exterior de inspiración clasicista que presentaba la inscripción:



Fig. 2. Interior del Museo de Bellas Artes de Huelva (1921).

MUSEO
Y ACADEMIA PROVINCIAL
DE PINTURA. AÑO MCMXX

Mediante Real Orden de 13 de marzo de 1922 el Museo de Huelva fue declarado de Utilidad Pública, acorde al citado Decreto de 1913. Las pinturas expuestas correspondían a becas de la escuela de pintura, donaciones de artistas onubenses, así como de coleccionistas particulares. Elías Tormo visita el Museo en 1924 y nos escribe:

«Más que obras de las que sea propietario muestra cosas depositadas por generosos coleccionistas de la localidades en la que no son tanto de alabar esfuerzos culturales como éste, que será lástima que se malogre»⁶.

El nuevo Museo mostraba en sus muros notables ejemplos de obras de diferentes épocas y maestros de primera clase como Goya, Murillo, Zurbarán o Valdés Leal, todas ellas desaparecidas hoy día. Por el contrario, el depósito que se llevó a cabo en 1931 procedente del Museo de Arte Moderno de Madrid, cuyos fondos pasarán a formar parte del Museo Na-

⁶ TORMO, 1925: 113-114.

cional del Prado posteriormente, se conservan íntegramente en la actualidad⁷. Las veintiuna obras del depósito se componían de dos esculturas y diecinueve pinturas de tendencia académica del siglo XIX, predominando los géneros del retrato y el paisaje, destacando la serie de ocho paisajes de Carlos de Haes⁸.

El nacimiento de una institución como el Museo de Huelva fue sin duda un hito en la historia onubense, pero pronto se verá truncada por una serie de vicisitudes que provocan un amplio periodo de ostracismo de esta recién nacida colección. El hecho de que la propiedad del inmueble que ocupaba fuese privada tuvo como dramática consecuencia la subasta pública y posterior desahucio en 1927, al no asumir las autoridades los gastos derivados de su adquisición. Comienza así un triste periplo que llevará a la colección de Bellas Artes por diferentes ubicaciones como la casa de los Garrocho (calle La Fuente) en 1928, y el Instituto de Enseñanza Media La Rabida (J. M. Pérez Carasa, 1927) donde descansaron durante un largo periodo de tiempo, que dio lugar incluso a elaborar un proyecto de adecuación del vetusto edificio para albergar el Museo de Huelva, aunque no llegó a materializarse⁹.

Este periodo negativo en la historia de la institución tiene su punto crítico con el cierre del Museo como consecuencia del fallecimiento del director José Fernández Alvarado en 1935 y el consiguiente traslado de los fondos anteriormente comentado. El sueño del Museo de Bellas Artes de Huelva se adormece, al igual que su colección, que descansará en la oscuridad a la espera de un milagro que no ocurrirá hasta la década de los setenta, propiciado por un hallazgo arqueológico histórico.

El Museo Arqueológico

La arqueología en la provincia de Huelva en el siglo XX ha dado lugar a una ingente cantidad de material que hoy día custodia el Museo de Huelva, superando con creces la capacidad de exposición y almacenaje del actual edificio, que ha quedado obsoleto en los últimos años.

La profusión de hallazgos arqueológicos en la primera mitad del siglo dio como resultado la fundación del Museo Arqueológico en 1946. La figura que dirigió esta nueva institución será Carlos Cerdán Márquez, que en función de su cargo de comisario provincial de Excavaciones Arqueológicas (1945) llevó a cabo numerosas intervenciones, principalmente en monumentos megalíticos, cuyos objetos fueron almacenándose en diferentes inmuebles de carácter industrial con tímidos intentos de asemejarse a un espacio expositivo. De este modo, la antigua fábrica de gas o el edificio de Junta de Obras del Puerto se convertirán en sedes provisionales de la incipiente colección arqueológica.

En 1948 Carlos Cerdán es nombrado director del Museo de Bellas Artes, por lo que se reúnen en una misma persona las dos instituciones que hasta entonces habían tomado caminos independientes. A pesar de esta circunstancia, los fondos de Bellas Artes permanecerán alma-

⁷ Dicho depósito fue consecuencia del Acuerdo de la Dirección General de Bellas Artes de 31 de enero de 1929.

⁸ ORIHUELA, y CENALMOR, 2004.

⁹ Este proyecto se conserva en el Archivo del Museo de Huelva (AMH).



Fig. 3. Carnet de Carlos Cerdán, Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Huelva (1945).



Fig. 4. Edificio de la Junta de Obras del Puerto, sede del Museo Arqueológico (años sesenta).

cenados en pésimas condiciones durante los siguientes veinticinco años. En 1962 se produce la incongruente circunstancia de que el Museo de Huelva, sin sede física, es declarado Monumento Histórico-Artístico mediante Decreto de 1 de Marzo.

La necrópolis tartésica de La Joya y el proyecto definitivo de Museo

El hallazgo de algún yacimiento arqueológico importante se encuentra en la génesis de muchos museos, y el caso de Huelva encuentra el suyo en la necrópolis tartésica de La Joya. Hoy día, tras casi cincuenta años de los hallazgos, nadie cuestiona que su excepcionalidad justificaría por sí sola la existencia de un museo monográfico. A pesar de que aún no se dan las condiciones para que esto ocurra, lo cierto es que la relevancia internacional que adquirió el descubrimiento influyó de un modo determinante en la construcción del inmueble que, tras cincuenta años desde la fundación de la institución, por fin acogería las colecciones.



Fig. 5. Jarro de bronce tartésico. Necrópolis de La Joya (Huelva) Siglos VII-VI a. C. Excavaciones de J. Pedro Garrido (1971).

La azarosa historia del Museo de Huelva desde su creación en 1920 encuentra su destino en la tan ansiada edificación. La figura del onubense Florentino Pérez Embid, a la sazón director general de Bellas Artes desde 1968 a 1974, fue vital para que se materializase el nuevo proyecto. El lugar elegido para el nuevo edificio será el número 13 de la Alameda Sundheim, un espacio que en el siglo XIX se constituiría como una de las avenidas más emblemáticas de acceso a la ciudad y paseo de invierno de la alta burguesía extranjera vinculada a la actividad industrial. De hecho su nombre se debe a Guillermo Sundheim, un empresario alemán, cónsul de Alemania en la ciudad. El arquitecto Lorenzo Martín Nieto ejecutó un proyecto racionalista con algunos detalles decorativos para completar uno de los escasos ejemplos de edificación de museo de nueva planta en España. Su inauguración tuvo lugar el 12 de octubre de 1973.

Florentino Pérez Embid también gestionó el depósito de un centenar de pinturas y una decena de esculturas procedentes del Museo de Bellas Artes de Sevilla, con las que se puede explicar la evolución de la historia del arte gracias a la amplitud cronológica del lote, que comprendía desde el siglo XIII al siglo XIX. La sección de Bellas Artes se completó con la ineludible presencia de uno de los maestros de la Escuela onubense de pintura, y figura clave en el arte contemporáneo español del siglo XX: Daniel Vázquez Díaz. Como bien apunta Jesús Velasco, hablar de Vázquez Díaz en Huelva es como oír el eco de Tarteso y su



Fig. 6. Fachada del Museo el día de su inauguración (1973).

controvertida cultura¹⁰. El depósito de una treintena de obras del artista por parte del Museo Español de Arte Contemporáneo, a la postre Museo Nacional de Arte Reina Sofía, supuso contar con uno de los elementos identitarios de la sociedad onubense, así como dotar de calidad a la irregular sección de Bellas Artes. Entre estas obras encontramos retratos, como el célebre de Juan Ramón Jiménez; paisajes, como los de Fuenterrabía; o escenas taurinas como su gran óleo *La muerte del Torero* (1912), que preside el vestíbulo del Museo de Huelva en la actualidad.

El nuevo Museo se estructuraba en tres secciones; Arqueología, Bellas Artes y Etnología. Esta última no formará parte del Museo debido a la falta de espacio. Se constata la pretensión de Florentino Pérez Embid de ubicar dicha sección en su pueblo natal, Aracena, capital de la sierra de Aracena, lugar privilegiado en cuanto a patrimonio etnológico. Dicho proyecto, que se denominaría Museo de Artes y Costumbres Populares, y dependería del Museo de Huelva, nunca llegó a materializarse. La mayoría de los elementos que componían esta sección forman parte hoy día de la colección del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

¹⁰ VELASCO; MUÑOZ, y GARCÍA, 1993: 8.



Fig. 7. *La muerte del torero* (1912). Daniel Vázquez Díaz (Nerva, 1882-Madrid, 1969).

Su primer director, Mariano del Amo, estuvo al frente de la institución durante la ejecución del nuevo edificio, y asumió la difícil tarea de poner en pie con apenas personal la ingente cantidad de objetos arqueológicos, así como la malograda colección de Bellas Artes heredera del primer edificio de los años veinte, al mismo tiempo que los nuevos depósitos del Museo de Bellas Artes de Sevilla y del Museo Español de Arte Contemporáneo.

Durante los años ochenta y noventa se produce un lento, pero decidido, proceso de modernización del Museo hacia las nuevas tendencias museológicas, con las direcciones de Mercedes García Cañadas, José María Rincón y Manuel Osuna.

El siglo XXI

La nueva centuria atestigua una clara tendencia al alza del número de visitantes, fruto del esfuerzo por acercarse a la sociedad. La llegada al frente del Museo de la que fuera arqueóloga-conservadora durante muchos años, Juana Bedía, trae una nueva etapa caracterizada por un impulso decidido a convertir la institución en el Museo de los onubenses, un Museo del siglo XXI dinámico y comprometido con la sociedad a la que pertenece. Este periodo verá la acertada consolidación de la sección permanente de Bellas Artes, así como una renovación de la sección arqueológica, con la nueva musealización de la noria

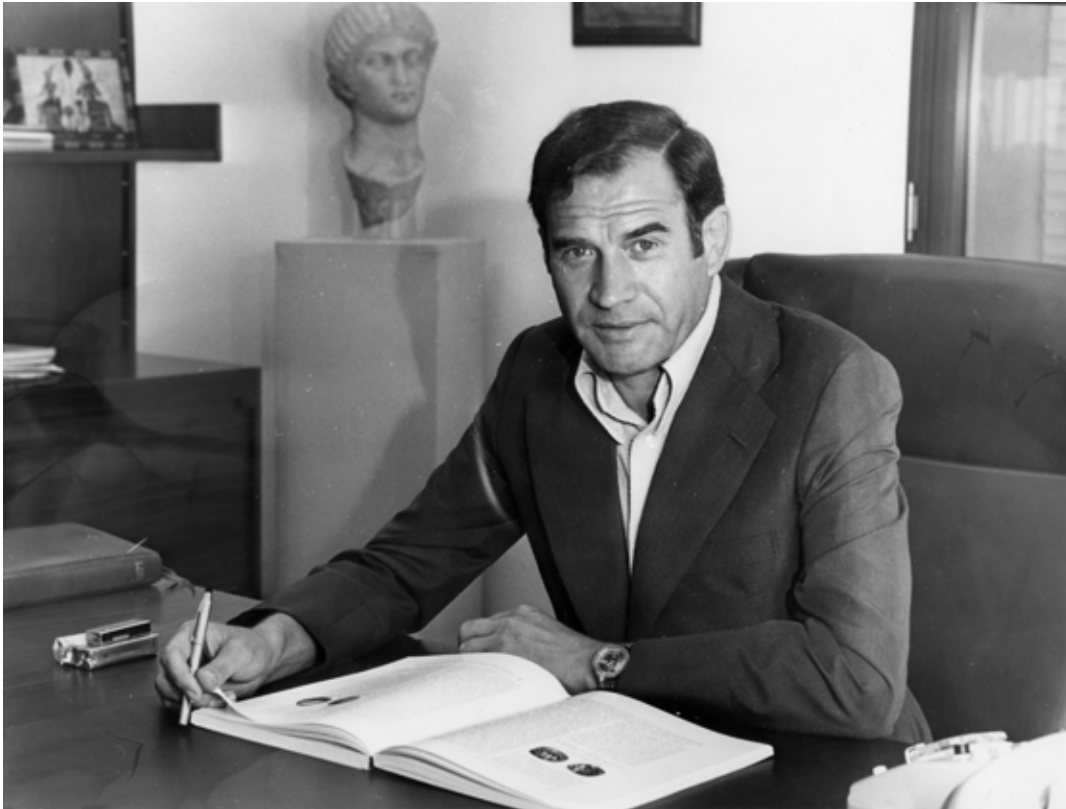


Fig. 8. Mariano del Amo, en su despacho del Museo de Huelva (años setenta).

romana como elemento monumental y eje sobre el que circulan las colecciones. La excelente política de adquisición por compra o subasta de una serie de pinturas de artistas onubenses mediante inversión de la Junta de Andalucía, completó la colección de Bellas Artes en lagunas como la del pintor onubense José Caballero, referente de las vanguardias del arte del siglo xx español.

Por desgracia, ese empuje se vio truncado por la coyuntura económica, cuyos efectos negativos empezaron a repercutir en el mundo cultural de modo determinante para reducir los presupuestos de la institución a mínimos de subsistencia. A pesar de ello, y de la escasa dotación de personal técnico, la gestión siempre se ha caracterizado por continuar esa tendencia a modernizar el Museo y que forme parte de la sociedad a la que pertenece.

Hacia el centenario: ¿el Museo definitivo?

Al hablar sobre la inauguración del edificio del Museo de Huelva en 1973 lo hemos denominado «el proyecto definitivo de museo». Quizás el presente de la institución pase por añadirle una interrogación: «¿el museo definitivo?», ya que casi media centuria después las colecciones se encuentran mayoritariamente recogidas en los fondos debido a la limitación de espacio, que obliga incluso a utilizar naves externas para almacenar la ingente cantidad material arqueológico. El futuro inmediato del Museo de Huelva pasa por dar respuesta a este grave problema, contando actualmente con un respaldo de la sociedad onubense nunca antes visto. En este sentido, los usuarios de hoy día son conocedores de las dimensiones del pasado que les pertenece y que

se materializa en los miles de objetos que atesora el Museo, y demandan cada vez con más fuerza un espacio adecuado acorde con la importancia de este legado. En este sentido la elaboración de un Plan Museológico, así como una mayor dotación de personal técnico se hacen imprescindibles para continuar con la evolución hacia la consolidación de un Museo del siglo XXI.

En la actualidad un nuevo horizonte se abre paso para el Museo de Huelva para convertirse definitivamente en un Museo acorde con la importancia de la historia que alberga y de la cantidad y calidad de sus colecciones. Las nuevas tecnologías con el uso de las redes sociales dan paso a un nuevo modo de comunicación global en el que el Museo de Huelva se encuentra inmerso, así como en el desarrollo de una programación con contenidos rigurosos, pero atractivos para el público, enfatizando los temas locales como eje vertebrador. La evolución de visitantes ha registrado una subida del 100 % en los últimos tres años; esto es, se han duplicado las visitas, que han pasado de las 19 000 en 2012 a las 38 000 del pasado 2015, lo cual supone el mayor registro de su historia.



Fig. 9. Noria romana (siglo I d. C.).

El futuro inmediato del Museo de Huelva pasa por la búsqueda de espacios con mayor capacidad; y el anuncio de la Consejería de Cultura de adaptar un espacio como el antiguo Banco de España para uso museístico, así como la reciente declaración institucional del pleno del Ayuntamiento de Huelva determinando que dicho uso sea para el Museo Arqueológico, ofrece un nuevo horizonte para la esperanza. El edificio, actualmente en desuso, se ubica en el centro de la ciudad, presidiendo la emblemática plaza de las Monjas. Sin duda la adecuación de este espacio, precedido del correspondiente Plan Museológico, sería la solución definitiva a todas las vicisitudes de la azarosa historia de la institución, y haría justicia situando al Museo de Huelva en el lugar que merece a las puertas de su centenario.

Bibliografía

- CARRASCO TERRIZA, M. J. (1998): *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva de Rodrigo Amador de los Ríos*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- CRIADO REQUENA, E. (1920): «Orígenes Museo de Bellas Artes», *Diario de Huelva*. 28-3-1920. Huelva.
- CUENCA LÓPEZ J. M.^a, y DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, C. (2000): «La difusión del patrimonio urbano. El diseño de programas y actividades desde la perspectiva didáctica», *Las ciudades*

- históricas. Patrimonio y sociabilidad. Actas del Primer Congreso Internacional (Córdoba, 15-17 de abril de 1999)*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 53-60.
- CUENCA LÓPEZ, J. M.^a, y MARTÍN CÁCERES, M. (1999): «La excavación arqueológica: un centro de interpretación y difusión patrimonial (una experiencia en el casco histórico de Huelva)». Madrid: *Aula-Historia Social*, n.º 4, otoño 1999, pp. 88-94.
- DÍAZ HIERRO, D. (1972): «Antecedentes históricos para la inauguración del Museo Provincial de Arqueología y de Bellas Artes, de Huelva», *Diario Odiel*. 28-9-1972; 8-10-1972; 25-10-1972. Huelva.
- DÍAZ ZAMORANO, A. (1998): *Huelva, la construcción de una ciudad*. Huelva: Ayuntamiento de Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; GARCÍA SANZ, C., y RUFETE TOMICO, P. (1997): *De Tartessos a Onuba: 15 años de arqueología en Huelva*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- GARCÍA ALFONSO, E.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y MORGADO RODRÍGUEZ, A. (1999): *Museos Arqueológicos de Andalucía*. Málaga: Ágora.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002): *El Patrimonio Cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Trea.
- LEÓN, A. (2000): *El Museo. Teoría, praxis y utopía*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (2008): *El mundo clásico en la génesis y desarrollo de los museos andaluces. El rescate de la Antigüedad clásica en Andalucía*. Sevilla: Focus-Abengoa, Catálogo de exposición.
- (2010): *Historia de los museos de Andalucía. 1500-2000*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- (2012): «Museos y desamortización en la España del siglo XIX», *Patrimonio Arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. Edición de C. Papí; G. Mora, y M. Ayarzagüena. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 163-179.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. C. (2007): *Museo de Huelva: una aproximación visual a la colección de Bellas Artes*. Catálogo de la exposición. Huelva: Junta de Andalucía.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. C., y PRADOS PÉREZ, E. (2006): «Carlos Cerdán y los orígenes de la sección de arqueología del Museo de Huelva», *Revista mus-A*, n.º 6, pp. 102-108.
- MONTANER ROSELLÓ, J., *et alii* (1978): *Edificios de interés de la ciudad de Huelva*. Huelva: Colegio Oficial de Arquitectos.
- MORENO ORTIGOSA, F. (1949): «Huelva artística y arqueológica», en *Mundo Ilustrado*. Madrid.
- MORILLAS ALCÁZAR, J. M.^a (1999): «La colección de pinturas barrocas del museo de Huelva, un olvido injusto», *Del siglo de Velázquez, arte religioso en la Huelva del siglo XVII*. Huelva: Junta de Andalucía, pp. 51-66.
- ORIHUELA MAESO, M., y CENALMOR, E. (2004). «El Prado disperso. Obras depositadas en Cádiz y su provincia y en Huelva», *Boletín del Museo del Prado*, tomo 22.
- OSUNA, M. (1999): «Avance del proyecto de remodelación del Museo de Huelva», *El Museo, un espacio para el aprendizaje*. Edición de C. Domínguez; J. Estepa, y J. M.^a Cuenca. Huelva: Universidad de Huelva.

- RUBIO DURÁN, F. (1992): «Museo Provincial de Bellas Artes», VV. AA.: *Los lugares Colombinos y su entorno*. Madrid.
- SANCHEZ CATÓN, F. J.: «El Museo Provincial de Bellas Artes», *Diario de Huelva*. 8-1-1932. Huelva.
- TORMO, E. (1925-1926): «Excursiones en la Provincia de Huelva», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXX-XXXV, pp. 104-111.
- VV. AA. (1928): «Fernández Alvarado y el Museo Provincial de Pintura», *Diario de Huelva*. 19-7-1928. Huelva.
- (2001): «El museo que queremos», *Boletín PH*, n.º 34, pp. 127-137.
- (2003): *30 años Museo de Huelva*. Catálogo de la exposición. Huelva: Junta de Andalucía.
- VELASCO NEVADO, J. (1993): *Historia de la pintura contemporánea en Huelva: 1892-1992*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- (2000): *Mateo Orduña Castellano, pintor de Huelva*. Huelva: Consejería de Cultura.
- VELASCO NEVADO, J.; MUÑOZ RUBIO, V., y GARCÍA RINCÓN, J. M.^a (1993): *Catálogo de Bellas Artes del Museo Provincial de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- VELASCO NEVADO, J., y SANTOS RODRÍGUEZ, E. (1989): «Museo de Huelva: itinerario a través de la historia y su proyección de futuro», *Cuadernos divulgativos del Museo*, n.º 93. Huelva.
- VELASCO NEVADO, J.; VALDIVIESO, M. T.; GARCÍA RINCÓN, J. M., y VELASCO NEVADO, F. (1990): «Un apunte sobre el Museo Provincial de Huelva; su historia, su pedagogía, su realidad», *Atrio*, n.º 2.

Archivos

Archivo del Museo de Huelva (AMH).